

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR _____
FAVOR DE LA SEÑORA _____.- ESCRITURA
PUBLICA NUMERO En la Ciudad de
departamento de, República del Paraguay, a los
días del mes de del año dos mil, Ante mi:
..... Notaria y Escribana Publica, Titular del Registro
Notarial N°, con asiento en esta Ciudad de.....,
comparece el señor, de nacionalidad de estado
civil, portador del Documento de Identidad Pya. C.I. N°
..... domiciliado en la ciudad de- El compareciente es
mayor de edad capaz, Doy fé.- Y el Señor, manifiesta que
por medio de este acto confiere **PODER ESPECIAL** a favor de la señora
..... de nacionalidad paraguaya, de estado civil,
portadora del documento de Identidad C.I. N°, domiciliada en
la Ciudad de para que válidamente y con su consentimiento
pueda presentarse ante las oficinas del Servicio Nacional de Calidad y Salud
Animal- SENACSA, en la Ciudad de Asunción, a fin de que se registre como
USUARIO del modulo del Ganadero y para el efecto se le otorgue el Código
Pin o clave para acceder al registro de mis animales en el sistema Informático
SIGOR con el alcance del contrato pertinente.- A tal efecto faculta a su
apoderada para que concurra ante la entidad Publica mencionada para
suscribir los documentos y solicitudes correspondientes a realizar todas las
diligencias que fueran necesarias, para el fiel cumplimiento del presente
mandato hasta su total terminación. Se deja expresa constancia que el
presente poder no es válido para la suscripción de documentos que conlleven
la disposición de cualquier tipo de bienes registrables o no, ni contraer nueva
obligaciones a nombres del poderdante.- **LEIDA** de viva voz por mi la
escribana autorizante al compareciente, quien enterado de lo que antecede se
ratifica en todo su contenido, en prueba de ello otorga y firma ante mi, de
todo lo cual y del hecho de haber recibido personalmente la declaración de
voluntad del otorgante, **DOY FE.- FIRMANDO: _____**. ANTE
MI

_____. **ESTA MI FIRMA Y MI SELLO. SE EXPIDE EL**
CONCUERDA EN LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N°
xxxxxxx, SERIE AQ. CONSTE. CON...///...